

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**37608** *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro del test para la detección rápida en faringe del estreptococo del grupo A para las organizaciones sanitarias de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza - Servicio Vasco de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
  - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
  - 4) Teléfono: 945006272
  - 5) Telefax: 945006345
  - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.osakidetza.euskadi.eus](http://www.osakidetza.euskadi.eus).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14/09/2016.
- d) Número de expediente: G/112/20/1/1074/OSC1/0000/072016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro del test para la detección rápida en faringe del estreptococo del grupo A para las organizaciones sanitarias de Osakidetza.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
  - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años/ tres días hábiles.
- f) Admisión de prórroga: Sí / una de dos años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33124130.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Criterio de calidad - Nombre: Sensibilidad del test: capacidad del test para identificar a sujetos enfermos (verdaderos positivos). Ponderación 28; 2. Criterio de calidad - Nombre: Tecnología utilizada en el test (inmunocromatografía, inmunoanálisis óptico, etc.). Ponderación 12; 3. Criterio de calidad - Nombre: Especificidad del test: capacidad del test para identificar a sujetos sanos (verdaderos negativos). Ponderación 5; 4. Criterio de calidad - Nombre: Otras características (ver punto 9.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas). Ponderación 5; 5. Criterio

relativo al coste - Nombre. Precio (ver punto 9.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas). Ponderación 50.

4. Valor estimado del contrato: 366.862,50 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 163.050,00 € (IVA excluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5 % sobre el importe de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser, al menos, el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido).

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos cinco años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 14/09/16, a las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Osakidetza - Dirección General.
    - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Dirección electrónica: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de la oferta económica, ampliado en quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 (valores anormales o desproporcionados).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de criterios evaluables mediante juicios de valor y fórmulas.
- b) Dirección: C/ Álava, 45.
- c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
- d) Fecha y hora: Mesa apertura de juicios de valor: 20/09/16, a las 11:15; Mesa apertura de fórmulas 11/10/16, a las 11:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22/07/2016.

Vitoria-Gasteiz, 27 de julio de 2016.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Martín Begoña Oleaga.

ID: A160058283-1